# Cámara de Comercio del Amazonas Su mejor Aliado

## CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS BEBIDAS DEL AMAZONAS S.A.S.

Fecha expedición: 2022/07/25 - 15:23:59 \*\*\*\* Recibo No. S000062023 \*\*\*\* Num. Operación. 42-RIC-CAJA-20220725-0028

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN YS3X4wiPkt

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

#### CERTIFICA

### NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BEBIDAS DEL AMAZONAS S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 838000366-0

ADMINISTRACIÓN DIAN : LETICIA

DOMICILIO : LETICIA

## MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 9260

FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 24 DE 2003

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 04 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 4,556,146,416.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

### UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 10 14-38 LOCAL 5

MUNICIPIO / DOMICILIO: 91001 - LETICIA TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3138168025 TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3138168025 TELÉFONO COMERCIAL 3 : 5926966

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : bebidaslet@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 10 14-38 LOCAL 5

MUNICIPIO : 91001 - LETICIA TELÉFONO 1 : 3138168025 TELÉFONO 3 : 5926966

CORREO ELECTRÓNICO : bebidaslet@hotmail.com

### NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : bebidaslet@hotmail.com

#### CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5022 - TRANSPORTE FLUVIAL DE CARGA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4632 - COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS Y TABACO

## CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 311 DEL 23 DE JULIO DE 2003 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE LETICIA 0191001, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 769 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JULIO DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA BEBIDAS DEL AMAZONAS S.A.S..

# CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 15 DE MARZO DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3427 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE MAYO DE 2017, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES

# Cámara de Comercio del Amazonas Su mejor Aliado

## CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS BEBIDAS DEL AMAZONAS S.A.S.

Fecha expedición: 2022/07/25 - 15:23:59 \*\*\*\* Recibo No. S000062023 \*\*\*\* Num. Operación. 42-RIC-CAJA-20220725-0028

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN YS3X4wjPkt

#### CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-105	20050304	NOTARIA UNICA	LETICIA	RM09-913	20050420
DP-1	20091030	REPRESENTACION LEGAL	LETICIA	RM09-1543	20100929
AC-10	20101110	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	BOGOTA	RM09-1577	20101126
AC-10	20111229	JUNTA DE SOCIOS	LETICIA	RM09-2015	20120418
AC-11	20141226	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	BOGOTA	RM09-2663	20150326
AC-18	20170315	ASAMBLEA GENERAL DE	LETICIA	RM09-3427	20170531
		ASOCIADOS			
AC-24	20200819	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE	BOGOTA	RM09-4505	20200827
		ACCIONISTAS			

#### CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 22 DE JULIO DE 2023

#### CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: COMPRA, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO CONSERVACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE BEBIDAS GASEOSAS, CERVEZAS, Y REFRESCOS EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, LAS CIUDADES Y SITIOS CERCANOS, CON SUJECIÓN A LAS NORMAS LEGALES, A LOS ESTATUTOS Y LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS. PARAGRAFO: CUANDO POR LEY LA SOCIEDAD REQUIERA PERMISO DE AUTORIDAD COMPETENTE PARA EL EJERCICIO DE PARTE DE SU OBJETO SOCIAL, SE PROCEDERÁ A ELEVAR LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD. PARA -EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ FUNDAR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, ADQUIRIRLOS Y DARLOS O RECIBIRLOS EN ADMINISTRACIÓN, ASÍ MISMO PODRÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS LABORES ANEXAS O COMPLEMENTARIAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE, IMPORTAR Y/O EXPORTAR BEBIDAS GASEOSAS, CERVEZAS, REFRESCOS, SIEMPRE QUE FUERE LICITO Y SE RELACIONES CON SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, COMO LA CELEBRACIÓN DE ACTOS Y CONTRATOS QUE PRODUZCAN RENTA PARA LA SOCIEDAD CON PERSONAS JURÍDICAS, NATURALES DE DERECHO PRIVADO O DE DERECHO PÚBLICO, NACIONALES O EXTRANJEROS Y CON PROFESIONALES INDEPENDIENTES, PARA LOS MISMOS FINES LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR ACTOS PROPIOS DEL OBJETO SOCIAL POR SI MISMA O EN SOCIEDAD O EN ASOCIACIÓN O COLABORACIÓN CON LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PUDIENDO MUDAR LA FORMA O NATURALEZA DE ARRENDAMIENTO, COMPRAVENTA, USUFRUCTO, ANTICRESIS O RELATIVOS A LA PROPIEDAD. LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO FUNDAMENTAL ACTUAR COMO TRASPORTADOR FLUVIAL, MARÍTIMO Y TERRESTRE Y ADEMÁS LAS SIGUIENTES: A. LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA Y FLUVIAL NACIONAL COMO INTERNACIONAL Y DE LOS QUE SEAN COMPLEMENTARIOS PARA ORGANIZAR LOGÍSTICAMENTE LA DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE LAS CARGAS RECIBIDAS. B. DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN DE TRASPORTADOR LOGISTICO. C. PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA PODRÁ DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TRÁFICOS TERRESTRES, FLUVIALES Y CONEXOS. D. TENDRÁ LA FACULTAD DE DEPOSITAR, RECEPCIONAR Y ENTREGAR CARGAS NACIONALES E INTERNACIONALES. E. ASÍ MISMO LA EMPRESA DENTRO DEL CONTRATO DE TRANSPORTE PODRÁ SER REMITENTE, CONDUCTORA Y DESTINATARIA. F. PODRÁ OBLIGARSE A SER BENEFICIARIA, ENDOSANTE, ENDOSATARIO O AVALISTA DE CARGAS DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE O FACTURAS CAMBIARIAS DE TRANSPORTE Y DE OTRAS ESPECIES DE TÍTULOS VALORES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO DE COLOMBIA, DE LAS NORMAS DE LOS DEMÁS PAÍSES DONDE SE PRESTE EL SERVICIO DE TRANSPORTE MERCANTIL U OTROS. G. PODRÁ ADOPTAR CON SUJECIÓN A LA REGULARIDAD ADMINISTRATIVA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y A LOS CONVENIOS INTERNACIONALES EMANADOS DE LA COMUNIDAD ANDINA Y ADEMÁS NORMAS APLICABLES AL CASO. H. PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE SUMINISTROS DE SERVICIOS DE TRANSPORTES SEGÚN LO INDICADO EN LA NORMA. I. PODRÁ AFILIARSE A ENTIDADES GREMIALES, PROFESIONALES O COOPERATIVAS VINCULADAS A LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE EN GENERAL. J. PODRÁ ASOCIARSE CON OTRAS COMPAÑÍAS O PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL. K. PODRÁ VINCULAR CAPITAL O INDUSTRIA A EMPRESAS ASEGURADORAS DE FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS O DE SERVICIOS DE GASOLINA O LUBRICANTES O ESTACIONES TERMINALES DE TRANSPORTE O DE APERTURA. L. PODRÁ REALIZAR MEJORAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE RUTAS O DE OTRAS EMPRESAS O ENTIDADES QUE DE UNA MANERA ESTÉN VINCULADAS AL SERVICIO DE TRANSPORTE. LL. PODRÁ AFILIAR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE SE DEDIQUEN A LA ACTIVIDAD DE TRASPORTE EN GENERAL. M. PODRÁ IMPORTAR Y EXPORTAR CUALQUIER PRODUCTO Y BIENES. N. LA COMPAÑÍA PODRÁ EJERCER CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL. A DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL ANTES DESCRITO, LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR ÉNAJENAR O GRAVAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES TANTO PRODUCTIVOS COMO IMPRODUCTIVOS , DAR EN PRENDA O HIPOTECAR, TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO A INTERESES, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TÍTULOS VALORES O CUALQUIER EFECTO DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO, TOMAR EN ARRIENDO, OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES O PRIVILEGIOS COMERCIALES, OBTENER SUCESIONES Y DONACIONES A CUALQUIER TÍTULO, PROMOCIONAR Y FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO PRINCIPAL Y DAR EN APORTE A ELLAS TODA CLASE DE BIENES, CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES PARA LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE , FLUVIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE

# Câmara de Comercio del Amazonas Su mejor Aliado

## CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS BEBIDAS DEL AMAZONAS S.A.S.

Fecha expedición: 2022/07/25 - 15:23:59 \*\*\*\* Recibo No. S000062023 \*\*\*\* Num. Operación. 42-RIC-CAJA-20220725-0028

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN YS3X4wiPkt

CON ÉL, LA ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE ACCIONES O PARTICIPACIONES EN COMPAÑÍAS DE LA MISMA ÍNDOLE O SIMILARES QUE SE RELACIONEN EN SU OBJETO SOCIAL DE TRANSPORTE, LA REPRESENTACIÓN O AGENCIAS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LAS MISMA ACTIVIDADES O ANÁLOGAS, EJECUTAR EN CUALQUIER PARTE EN NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN DE ELLOS, LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE DE CARGA QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA COMPAÑÍA PERSIGUE EN SU OBJETO SOCIAL Y ENTRE OTROS IMPORTAR, EXPORTAR Y DISTRIBUIR TODA CLASE DE BINES MATERIALES, ELEMENTOS Y EQUIPOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL.

#### CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	400.000.000,00	400.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	323.447.118,00	323.447,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	323.447.118,00	323.447,00	1.000,00

#### CERTIFICA

#### REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 105 DEL 04 DE MARZO DE 2005 DE NOTARIA UNICA DE LETICIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 914 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE ABRIL DE 2005, FUERON NOMBRADOS:

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	w	GUZMAN CARDENAS JOSE EDWIN	CC 79,308,616

#### CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

#### CERTIFICA

## REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 30 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2953 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ACOSTA IBAÑEZ DEISI YOJANA	CC 52,778,135	156559-T

# CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : TRANSPORTE DEL AMAZONAS

MATRICULA: 9261

FECHA DE MATRICULA : 20030724 FECHA DE RENOVACION : 20220404 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

# Cámara de Comercio del Amazonas Su mejor Aliado

### CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS BEBIDAS DEL AMAZONAS S.A.S.

Fecha expedición: 2022/07/25 - 15:24:00 \*\*\*\* Recibo No. S000062023 \*\*\*\* Num. Operación. 42-RIC-CAJA-20220725-0028

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN YS3X4wjPkt

DIRECCION: CRA 10 14-38 LOCAL 5
MUNICIPIO: 91001 - LETICIA

TELEFONO 1 : 3112021851 TELEFONO 2 : 3138168025

CORREO ELECTRONICO : bebidaslet@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5022 - TRANSPORTE FLUVIAL DE CARGA

ACTIVIDAD SECUNDARIA: G4632 - COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS Y TABACO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 4,556,146,416

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$29,096,166,500

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4632

#### CERTIFICA

QUE MEDIANTE RESOLUCION NO.01407 DEL 8 DE JULIO DE 2008, EXPEDIDA POR LA GOBERNACION DEL AMAZONAS. LA EMPRESA BEBIDAS DEL AMAZONAS LTDA. ESTA AUTORIZADA PARA LA DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS : CERVEZA AGUILA, CERVEZA AGUILA LIGTH, CERVEZA BARENA, CERVEZA BRAVA, CERVEZA CLARA PILSEN, CERVEZA CLUB COLOMBIA, CERVEZA COSTEÑA, CERVEZA COSTEÑITA, CERVEZA PERONI NASTRO AZZURRO, Y CERVEZA POKER.

#### CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

# CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos odf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiamazonas.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YS3X4wjPkt

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



# **CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS**

BEBIDAS DEL AMAZONAS S.A.S.
Fecha expedición: 2022/07/25 - 15:24:00 \*\*\*\* Recibo No. S000062023 \*\*\*\* Num. Operación. 42-RIC-CAJA-20220725-0028

# CODIGO DE VERIFICACIÓN YS3X4wjPkt

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*